

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

PATENTES COMERCIALES

JEMS / IEAV / LAEJ / MACE / RPMIM / MAAN, nqi.-



DECRETO EXENTO Nº

936.1

CAUQUENES, 11 MAR. 2025

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. La Solicitud para Cambio de Contribuyente de: "FONDO DE CESANTÍA CHILE III S.A". RUT: 77.601.648-9, de la Patente Comercial ROL N° 203423, con giro de Administradora de Fondos, ubicado en Avda. Claudina Urrutia N° 255, Comuna de Cauquenes.
2. Los antecedentes tenidos a la vista como:
 - ✓ Iniciación de Actividades ante el S.I.I.;
 - ✓ Fotocopia Rol Único Tributario del S.I.I.
 - ✓ Constitución de la Sociedad;
 - ✓ Dominio de la propiedad.
 - ✓ Fotocopia de Cédula de identidad integrante de la Sociedad.
 - ✓ Formulario 22 de Renta.
 - ✓ Declaración de Distribución de trabajadores.
 - ✓ Copia de Cédula de Identidad del Representante de la Sociedad.
3. Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con sus modificaciones posteriores;
4. Las Normas establecidas en la Resolución N° 06 y N° 07 de 2019 de la Contraloría General de la República;
5. Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

CONSIDERANDO: Que el contribuyente antiguo era: "ADMINISTRADORA DE FONDOS DE CESANTÍA, RUT: 76.237.243-6 y el Contribuyente Actual es: "FONDO DE CESANTÍA CHILE III S.A". RUT: 77.601.648-9,

D E C R E T O:

APRUEBASE, el cambio de contribuyente de la patente comercial ROL N° 203423, quedando como titular de la misma: "FONDO DE CESANTÍA CHILE III S.A". RUT: 77.601.648-9.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARIA MUNICIPAL



JORGE MUÑOZ SAAVEDRA

ALCALDE

DISTRIBUCION:

- La Indicada (Contribuyente)
- c.c. Oficina de Partes
- c.c. D.A.F.
- c.c. Patentes Comerciales